



Acta de Reunión de la Comisión de Gobernación

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 19:00 horas (diecinueve horas), del día 27 (veintisiete) del mes de junio del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas, los C.C. diputados Jaqueline del Río López, Jorge Alejandro Salum del Palacio y Francisco Javier Ibarra Jáquez; en su Carácter de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Gobernación, respectivamente; de igual forma, también se encuentra los C.C. licenciados David Gerardo Enríquez Díaz Coordinador del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; así mismo Alejandro Ulises Chagoyán Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
Determinación del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al siguiente asunto:
REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la reunión.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Muy buenas tardes, bienvenidos a esta reunión de la Comisión de Gobernación yo le pediría al Diputado Secretario, que sea tan amable en pasar lista de asistencia y declare el quórum legal.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Con mucho gusto Presidenta, muy buenas tardes quisiera nombrar la lista de asistencia a efecto de poder contabilizar el quórum, Diputada Jaqueline del Río López.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ: Presente.



DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: **EI de la voz,** Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, presente. Diputado Francisco Javier Ibarra Jaquez.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: Presente.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Diputado Adán Soria Ramírez.

DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Diputada Mar Grecia Oliva Guerrero.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: Presente.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Habiendo tres de los cinco compañeros miembros de la Comisión presentes, tenemos quórum Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Habiendo quórum, son válidos los acuerdos que se tomen en esta reunión. Le solicito Secretario se sirva dar lectura a él Orden del Día y por favor lo somete a votación.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Si Presidenta le doy lectura: punto número uno.- Lista de asistencia. y Determinación del quórum; punto número dos. Aprobación del orden del día; punto número tres. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite. Punto número cuatro. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al siguiente asunto: REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO. Punto número cinco.



Asuntos generales; y punto número seis. Clausura de la reunión. Quiénes estén por la afirmativa de el Orden del Día al cual se le acaba de dar lectura, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. Se vota. Se aprueba por tres votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Continuamos con el punto número tres y pregunto al Instituto si tenemos correspondencia.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No, no tenemos.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Continuamos con el punto número cuatro que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al siguiente asunto: reformas, adicciones y derogación de diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, si me permiten los miembros de la Comisión yo le pediría al Instituto que nos hiciera llegar los dictámenes de tres iniciativas que precisamente están viendo aquí estos puntos, para poderlo analizar y que esta Comisión quede en Sesión Permanente para el día de mañana para poder nosotros analizar, discutir y dirimir cualquier propuesta precisamente del dictamen o de los dictámenes emitidos por parte del propio Instituto, no sé si mis compañeros tengan algún comentario que hacer.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Si yo Presidenta, bueno, nada más, no sé si el dictamen que se presenta mañana se pretendería votarse, yo desconozco el contenido de las reformas que pretendan aprobarse lo cual me parece un verdadero despropósito considerando que esta es la Comisión que tienen la responsabilidad de hacer un análisis previo, que no ha hecho y someter a votación un dictamen mañana con lo que sea aun sea una reforma muy simple, me parece, pues, una falta de respeto y una irresponsabilidad del trabajo legislativo, a quien tenga la responsabilidad de esto, entiendo que los tiempos ya se fueron llevando, algunos de los que teníamos marcados para aprobar unas de estas iniciativas, pero si me parece que una discusión como la que pudiera darse en estos términos pues es incorrecta desconozco si los acuerdos se han llevado a cabo a nivel de coordinación, pero en mi caso, no he sido hasta hace un momentos informado de algunas de las cosas que se han estado discutiendo, por



lo tanto, pues, bueno, reservaría para mañana alguna apreciación diferente salvo ver el dictamen que pretenda aprobarse.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Gracias diputado, diputado Ibarra.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Pues considero que el hecho de pasar de aquí a mañana la lectura del dictamen, en su caso el análisis del mismo y tomando, ahí en seguida una determinación, será importante tener puesto en la mesa el análisis y la discusión en la reservas o no reservas dependiendo de cada quien su punto de vista, pues que si lo dejemos en Sesión Permanente, Presidenta, para que busquemos la manera de revisarlo, de analizarlo y por supuesto de discutirlo y en su momento de ser necesario votarlo.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Yo le pediría a mi Secretario que sea tan amable de ponerlo a consideración, precisamente para que ahorita el Instituto nos emita por favor copia de los dictámenes para poderlo nosotros analizar y ya en su momento, el día de mañana discutirlo, que quede asentado precisamente en el acta, para que no se quede nada más en el aire de que no se aprobó el punto medular de esta Comisión, Secretario, si es tan amable, Sé quede en Sesión Permanente y que no se vote el día de hoy, nada más hasta mañana, después del análisis y discusión de la misma.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: De acuerdo a las instrucciones de la Presidenta de la Comisión, se somete a votación la propuesta de declarar en Sesión Permanente esta sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación para mañana, reiniciarla mañana a las 8 de la mañana y revisar el dictamen, el posible dictamen que el Instituto nos presente, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano, son tres votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención, se aprueba Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Gracias Secretario le pediría que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: Bien pasamos a "asuntos generales" no sé si haya alguna Diputada o Diputado que desee intervenir este punto, de no haberlos, pasamos al punto número seis que es "clausura la reunión" la cual está declarada en sesión permanente para el día de mañana a las 8 de la mañana



DIPUTADA PRESIDENTA JAQUELINE DEL RIO LÓPEZ: Gracias compañeros
diputados, hasta mañana si Dios quiere. Doy fe.

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"*

VOTACIÓN:

Quiénes estén por la afirmativa del Orden del Día al cual se le acaba de dar lectura, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. Se vota. Se aprueba por tres votos a favor.

Se somete a votación la propuesta de declarar en Sesión Permanente esta sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano, son tres votos a favor, ninguno en contra, ni en abstención, se aprueba Presidenta.